

Santiago, veintitrés de mayo de dos mil veintitrés

Ábrase concurso para proveer la vacante que se producirá a contar del día 7 de julio de 2023 en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por cese de funciones del Ministro señor Patricio Hernán Martínez Sandoval, según consta en Decreto N° 1234 de 18 de mayo en curso, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Hágase las comunicaciones pertinentes, vía correo electrónico.

AD-714-2023.

Fcv

Juan Eduardo Fuentes Belmar

Presidente

Corte Suprema de Justicia



En Santiago, a veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, notifiqué por el Estado Diario la resolución precedente.

